



CIRCULAR ADQUISICIONES 06/2022

SECRETARIO GENERAL, CONTRALORA, SINDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Derivado de lo acordado en la 5 (quinta) sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 04 de febrero de 2022 con carácter de extraordinaria, se les informa que por acuerdo de sus integrantes, deberán acudir obligatoriamente a las sesiones del Comité los Coordinadores, titulares de las Direcciones o Enlace Administrativo de la Coordinación que presenten solicitud y requisición para la adquisición de bienes o servicios, lo anterior para explicar las posibles dudas que surjan a los integrantes del comité, de no presentarse a la sesión, será motivo de que la solicitud sea desechada, se baje del orden del día y sea presentada hasta que acuda a la sesión.

Lo anterior para los fines legales y administrativos a los que haya lugar.

Atentamente:
Guadalajara, Jalisco a 09 de febrero de 2022.



Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental y
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

